I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DE JULIO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	333-2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	28 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA	CARLOS JESUS SANCHEZ JAIME
DOCUMENTO	1.091.657.808
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.04 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC:93121
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	520 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	746 DEL 29 DE MAYO DE 2025
VALOR	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.800.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	29 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) EN LO PERTINENTE A LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL COMO LO INDICA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°001 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA Y LA ESE HEQC PARA LA VIGENCIA 2025.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	**VALOR**	
PRORROGA	SI		NO	X	**VIGENCIA**	
MODIFICACIÓN	FECHA				**ASUNTO**	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	**CAUSA**	
FECHA INICIO			**FECHA FIN**			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**MARIA PAULA CORONEL OJEDA**
CARGO	**APOYO DE LA SUPERVISIÓN AL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Crear una estrategia de información en salud en cuidado del medio ambiente con una institución educativa de la zona rural del Municipio abarcando el ciclo vital infancia.	x		
2. Crear y / o fortalecer una red comunitaria en cuidado del medio ambiente con una institución educativa del Municipio de la zona urbana con el ciclo vital adolescencia.	X		
3. Crear una estrategia de información en salud que orienten, adviertan y recomienden a las familias en lavado de manos, almacenamiento manejo adecuado de las instalaciones intradomiciliarias (tanques de almacenamiento, grifos, ETC); uso y manejo racional del agua; uso adecuado a las técnicas o dispositivos utilizados para el tratamiento del agua a nivel intradomiciliario, preservar la calidad del agua al interior del domicilio dirigido a 250 hogares del micro territorio cristo Rey, con todos los ciclos vitales del entorno hogar del ámbito rural.	X		
4. Crear y fortalecer un red comunitaria con 3 IE Urbanas para promover el cuidado del aire con los ciclos vitales infancia y adolescencia, del entorno educativo			EN PROCESO DE EJECUCION
5. Diseñar una estrategia de información en salud en signos y síntomas en caso de intoxicación, medidas preventivas, y manejo de residuos según proceso de producción, con los ciclos vitales juventud, adultez y adulto mayor del entorno comunitario del ámbito rural			EN PROCESO DE EJECUCION
6. Crear una estrategia de información en salud encaminada a las 3 R del reciclaje con 3 instituciones educativas de la zona urbana con el ciclo vital infancia.			EN PROCESO DE EJECUCION
7. Implementar una estrategia de información en salud en 500 hogares en tenencia responsable de mascotas e importancia de la vacunación antirrábica de felinos y caninos, en los micro territorios (26 de Julio ,el bambo, Belén, ciudadela deportiva, cuesta blanca, el carbón, promesa de Dios, urbanización tabachines, la paz, los olivos abarcando todos los ciclos vitales del entorno hogar del ámbito urbano.			
8. Crear y / o fortalecer una red comunitaria con 6 lideres o presidentes de Junta de las 6 comunas del Municipio, en			

tenencia responsable de mascotas del ámbito urbano con los ciclos vitales Juventud, adultez y adulto mayor.			

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$16.800.000**
2.	**ADICION**	**$0**
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$16.800.000**
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE JUNIO DE 2025	$4.200.000
	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE JULIO DE 2025	$4.200.000
5.	**TOTAL, VALOR EJECUTADO**	**$8.400.000**
6.	**TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$8.400.000**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)

- Seguridad Social junio No. Planilla 9487765047
- Seguridad Social julio No. Planilla 9489110450
- Cuenta de cobro No. 2 correspondiente al periodo julio
- Entrada a Almacén (No aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: MARIA PAULA CORONEL OJEDA
Cargo: Apoyo de la supervisión al subdirector Científico ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares
N° Documento: 1098741808